

20 de septiembre de 1994. En la Sala de Juntas sita en República Argentina, 21, 3ª planta, Sevilla.

Fianzas garantías exigidas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará según lo determinado en la cláusula 19.1 del Pliego de las Administrativas Particulares.

Formo jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en la cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 16 de septiembre de 1994, la Mesa de Contratación hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fecha de envío del anuncio al DOCE 20.7.94.

El importe del presente anuncio y demás gastos de difusión será por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 20 de julio de 1994.— El Director General, Eusebio Rajas-Marcos Merchante.

en cuya casa se trasladaría al siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION

D (Nombre, apellidos y circunstancias) con domicilio en (ciudad, calle y número) par si (o con la representación que ostente) enterado del anuncio del concurso para la concesión del Servicio Público de Regulación del Aparcamiento en la Vía Pública mediante expendedores de tickets, acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente Pliego de Condiciones y en la oferta que presenta y ofrece asimismo la entrega de la ayuda económica o la realización de los servicios y prestaciones accesorias siguientes:
... (detallar en su caso la ayuda, el servicio o prestación que se ofrezca: si no se ofrece ninguna, se deja en blanco y se anula el espacio o se indica «ninguno»).

Se acompaña, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

Estepona, 11 de abril de 1994.— El Alcalde, Miguel Castro Carrasco.

AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA (MALAGA)

RESOLUCION por la que se anuncia exposición pública, ordenanza y pliego de condiciones del concurso que se cita. (PP. 1299/94).

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 24.3.94, la implantación del servicio de aparcamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de tickets (ORA); la Ordenanza correspondiente, y el Pliego de Condiciones que ha de regir el concurso para su concesión; se someten a información pública durante el plazo de ocho días para oír reclamaciones, y cuyos documentos estarán de manifiesto en el Negociado de Tráfico de la Secretaría de este Ayuntamiento (Telf. 280.06.79).

Al propio tiempo se anuncia concurso público para la adjudicación de dicho servicio, que se llevará a efecto, en caso de no producirse reclamación alguna, al siguiente día hábil del que se cumplan 20 días hábiles de su inserción en el último de los BB.OO. en que aparezca publicado, de acuerdo con las siguientes normas:

Objeto: Concurso para implantación servicio aparcamiento limitado y controlado mediante aparatos expendedores de tickets.

Duración: 8 años prorrogables, en su caso.

Garantía: Provisional: 100.000 ptas. Definitiva: 4% del presupuesto anual de explotación más amortización del servicio.

Presentación de proposiciones: En la Tesorería Municipal, hasta las 13 horas del día en que se cumplan los 20 días hábiles de la publicación de este anuncio en el último de los BB.OO. en que aparezca publicado, o hasta el siguiente día hábil si fuese sábado, con el siguiente texto:

«Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del Servicio Público de Ordenación y Regulación del Aparcamiento mediante expendedores de tickets» con indicación del número de sobre y de su contenido.

Se ajustarán al modelo que se inserta al final, debidamente firmadas, en dos sobres:

El sobre nº 1 deberá contener la documentación relacionada en el Pliego de Condiciones.

El sobre nº 2 deberá contener la proposición ajustada al modelo que se inserta al final y demás detalles exigidos en el Pliego de Condiciones.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones será público. La mesa del concurso se constituirá en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Estepona a las 13 horas del siguiente día hábil a aquel en que finolece el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiese en sábado

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso público. (PP. 1827/94).

Aprobado por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, con fecha 18 de mayo de 1994, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la cesión del derecho de distribución de licencias de uso de software de presentación de información en kioscos de autoserivicio.

Duración del contrato: Un año, contado a partir del primer día hábil siguiente a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación del mismo, si bien podrá prorrogarse, tácitamente, por mutuo acuerdo de las partes, por períodos anuales y hasta un máximo de 5 años.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000.000 pesetas.

Examen del expediente: En el Departamento de Administración del Centro Municipal de Informático, de 9,00 a 13,00 horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», o en el de la Provincia, que primera lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerrados al público las oficinas municipales.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalados, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción o lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 12,00 horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y asimismo apartarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 27 de mayo de 1994.— Lo Teniente de Alcalde Delegada de Organización y Personal, Genoveva Huerta Fernández.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 1960/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 29 de abril de 1994 ho convocado subasta con admisión previa de licitadores para la adjudicación de las obras que se indican y su posterior explotación.:

Expediente: 1104/88

Objeto: La construcción y posterior explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio para vehículos a ubicar en la intersección del Paseo de Catalina de Ribera-Cano y Cueto.

Plazo de concesión: Noventa y nueve (99) años.

Tipo de licitación: 450.997.851 Pts.

Fianza provisional: 9.476.757 Pts.

Fianza definitiva: 18.953.514 Pts.

Canon anual a satisfacer al Ayuntamiento: 1.370.400 Pts.

Plazo de ejecución de las obras: Doce (12) meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, sito en C/Pajaritos nº 14, de 9,30 a 13,30 horas. También podrán efectuarse por correo, en la forma establecida en el artículo 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

Plazo: Durante 40 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial del Estado; si fuese sábado, el inmediatamente hábil posterior.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en los siguientes sobres:

Sobre Nº 1: Se incluirá la Documentación General exigida.

Sobre Nº 2: La Documentación relativa a los criterios que han de servir de base para la admisión previa.

Sobre Nº 3: La oferta económica.

Todos los sobres se presentarán cerrados y firmados por el licitador o sus representantes y expresarán el contenido y el nombre de aquel.

Criterios para la admisión previa de licitadores: Los determinados en la Cláusula XIV del Pliego de Condiciones Técnicas.

Criterios para la fijación de la oferta económicamente más ventajosa: Los determinados en la cláusula XV del Pliego de Condiciones Técnicas.

Apertura de proposiciones: La mesa, el día que determine la Presidencia, procederá a la apertura del sobre números 1 y 2. Se podrá conceder un plazo para subsanar errores o defectos materiales en la documentación presentada, conforme al art. 101 del Reglamento General de Contratos del Estado.

La apertura del sobre número 3 que será pública, se realizará el decimoquinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Exposición pública de los pliegos de condiciones: Durante los primeros 8 días del plazo anterior, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», quedan expuestos al público los Pliegos de Condiciones con el fin de que puedan formularse contra ellos las reclamaciones que se consideren oportunas.

Examen del expediente: Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en el Servicio de Protección Ciudadana, sito en el Pabellón del Brasil, Avda. de las Delicias nº 15, en horas de 9 a 14.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D en representación de, vecino de con domicilio en enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas, Económicas, Jurídicas y Técnicas para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo no rotatorio en Calle Cano y Cueto de Sevilla, para vehículos automóviles, los acepta en su integridad, adjunta los documentos en los que se detallan sus características funcionales y se compromete a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

1º) El canon anual será de pesetas.

2º) El precio de cesión de las plazas a los usuarios de los mismos será de pesetas, por metro cuadrado.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o regla-

mentado en materia fiscal, laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y Protección a la Industria Española.

(Fecha y firma del licitador)

Sevilla, 31 de mayo de 1994.- El Capitular Delegado de Tráfico y Transportes, Adolfo Rubio Cobos.

ANUNCIO de convocatoria de concurso público. (PP. 2329/94).

Objeto: Expte. 329/93: Selección de socios que junto con el Ayuntamiento constituyan una Sociedad Mixta, para la ampliación del actual Cementerio en los terrenos colindantes al mismo, construcción de edificio tanatorio, construir igualmente en nuevo Cementerio y gestión de los servicios mortuorios de la Ciudad.

Fianza: 30.000.000 pesetas.

Exposición del expediente: Oficinas del Cementerio de San Fernando, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de cuarenta días hábiles a contar desde la última publicación de la presente convocatoria, y si el último día fuera sábado, el siguiente hábil, en el Registro General del Ayuntamiento, sito en calle Pajaritos, 14, de nueve y treinta a trece y treinta horas. El modelo de proposición, así como la documentación requerida, vienen determinados en el pliego de condiciones.

Apertura de las plicas económicas: En acto público, a las doce horas del decimoquinto día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y si éste fuera sábado, el acto tendrá lugar el siguiente día hábil.

Reclamaciones contra el pliego: Contra el pliego de condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros treinta días del plazo señalada para la presentación de ofertas.

Sevilla, 6 de julio de 1994.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de subasta para la contratación de la obra que se cita. (PP. 2207/94).

Aprobado por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir en la contratación de las obras de «Recuperación de la margen derecha del río Guadalete, desde el Club Náutico a la Playa de La Puntilla», se expone al público el mismo, durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho Pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y, para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto. Contratación de las obras de «Recuperación de la margen derecha del río Guadalete, desde el Club Náutico a la playa de La Puntilla».

Procedimiento. Subasta.

Plazo de ejecución. El plazo de ejecución de las obras se fija en cuatro meses, contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

Tipo de licitación. El importe de la licitación se fija en ochenta y siete millones diecinueve mil seiscientos cincuenta y dos (87.019.652) pesetas, incluido IVA.

Fianza provisional: 1.740.393 ptas.

Fianza definitiva: El 4% sobre el precio del remate.

Clasificación del contratista. Para optar a la adjudicación de este Contrato, el licitador deberá acreditar la siguiente clasificación:

Grupo: g, Subgrupo: 6, Categoría: e.

Examen del expediente. En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de 9,00 a 13,00 horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en